

SERVICIO DE CONTRATACIÓN
Expte. nº 1090376/16**ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO**

En Zaragoza siendo las 9 horas y 10 minutos del día 15 de febrero de 2017, se reúnen en el Aula 1 sita en la primera planta del Edificio Seminario: Vía Hispanidad, 20, D. Miguel Ruiz León, Coordinador General del Área de Economía y Cultura, como Presidente de la Mesa; no asiste el representante del grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; D^a. Ana Budría Escudero, Jefa del Departamento de Contratación y Patrimonio, en sustitución del Jefe de la Asesoría Jurídica Municipal, por delegación de fecha 14 de febrero de 2017; D^a Ana De la Hera Garbati, en sustitución del Interventor General; D^a Azucena Ayala Andrés, Jefa del Servicio de Contratación, como vocales; y D^a. Lourdes Longas Lafuente, Jefa de la Unidad de Inventario y Patrimonio, como Secretaria de la Mesa, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN, para el examen de la documentación administrativa y apertura de la oferta económica, presentada por los licitadores para la contratación del suministro de "50.000 CREPINAS O TOBERAS CON DESTINO A LOS FILTROS DE CARBÓN ACTIVO EN LA PLANTA POTABILIZADORA", por procedimiento abierto, cuya convocatoria fue publicada en el B.O.A. nº. 9 de fecha 16 de enero de 2017.

Una vez revisada la documentación administrativa de la única empresa presentada a la licitación, MOLDES GRABI, S.L., se comprueba que cumple los requisitos documentales administrativos exigidos por lo que, de conformidad con el art. 82 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se declara admitida a la licitación.

Acto seguido se procede a la apertura de la oferta económica con el siguiente resultado:

Plica 1.- MOLDES GRABI, S.L:

- **Oferta económica 38.400,00€** al que se le adicionará el 21% de IVA (8.064,00€) lo que supone un **total de 46.464,00€.**

La Mesa de contratación acuerda la adjudicación del presente contrato a la empresa MOLDES GRABI, S.L al ser el único licitador y cumplir lo establecido en los Pliegos.

A continuación siendo las 9 horas y 15 minutos se da por terminado el acto del que se extiende la presente Acta que firman conmigo el Secretario de la Mesa.- CERTIFICO.

EL PRESIDENTE



LA JEFE DEL DEPARTAMENTO

LA SECRETARIA DE LA MESA

